

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPIA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, se reúnen los Socios de la compañía **COPADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 10h00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200.000	200.000	20.000	25
Felipe Chediak Bueno	312.000	312.000	31.200	39
Francisco José Chediak Bueno	288.000	288.000	28.800	36
TOTAL	800.000	800.000	80.000	100%

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, Felipe Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Juan Francisco Almeida.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h15 y solicita a la Secretaría se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2018;
- 2- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
- 5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.
- 6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019.

A continuación, Presidencia dispone que se conozcan y resuelvan los puntos del orden del día convocados.

- 1- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2018.

Toma la palabra el señor José Javier Chediak quien expone su informe como representante legal de la compañía, quien señala que los objetivos de la compañía se han cumplido a cabalidad, así como el presupuesto arrojando resultados positivos.

A continuación, el Presidente eleva a moción el aprobar el informe del representante legal, acto seguido por secretaría se toma votación a los socios, quienes se manifiestan en forma unánime en aprobar el informe y agradecer al representante legal por su gestión.

Luego de una breve deliberación, la Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General, José Javier Chediak a negociar, pactar precio, forma de pago, firmar y vender en nombre de la compañía el inmueble antes descrito.

2- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General quien expone el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados así como demás documentos financieros de la compañía por el año 2018. Se deja constancia que la información fue previamente puesta en conocimiento de los socios.

El Gerente General expone que es necesario capitalizar la compañía, por lo que propone que se haga una capitalización contra utilidades no distribuidas de ejercicios pasados, por el monto de USD 200,000.

El Presidente mociona que los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio 2018. Acto seguido se toma votación a la moción presentada, la cual es aprobada por unanimidad por los socios. El aumento de capital será resuelto por los socios en un momento posterior.

3- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone que el informe del auditor por el ejercicio 2018 sea aprobado, dejando constancia que el informe fue previamente puesto en consideración de los socios. Acto seguido se toma votación a los socios quienes aprueban por unanimidad. Adicionalmente, el Gerente General, propone que se contrate a la firma auditora UHY ASSURANCE AND SERVICES AUDITORES COMPAÑÍA LIMITADA para que se desempeñe como auditor para el ejercicio 2019.

4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

El Gerente General propone y eleva a moción el que las utilidades generadas en el 2018 se mantengan como utilidades no distribuidas y, en el futuro, los socios podrán resolver algo diferente.

La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad por los socios.

5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Presidencia pone en consideración de los socios el que la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración se mantengan para

Presidente y Gerente General y para los demás cargos sean fijados por el representante legal en función del presupuesto de la compañía.

La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad por los socios.

6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019.

El Gerente General presenta a los socios el presupuesto de operación de la compañía para el ejercicio 2019. El Presidente mociona que sea apruebe el mismo.

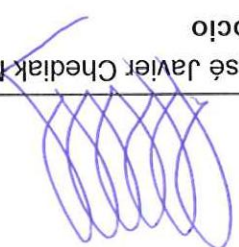
La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad por los socios.

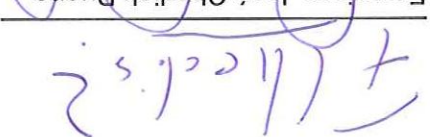
A las 12h00 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de 5 minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

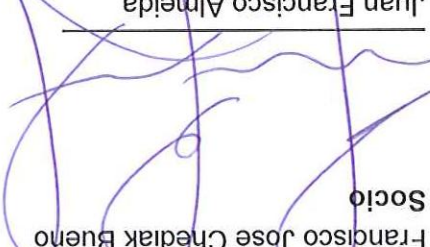
A las 12h30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad – Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.


Felipe Chediak Bueno
Socio / Presidente


José Javier Chediak Martínez
Socio


Francisco José Chediak Bueno
Socio


Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPIA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, se reúnen los Socios de la compañía **COPADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 10h00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200.000	200.000	20.000	25
Felipe Chediak Bueno	312.000	312.000	31.200	39
Francisco José Chediak Bueno	288.000	288.000	28.800	36
TOTAL	800.000	800.000	80.000	100%

Juan Francisco Almeida
Secretaria Ad Hoc

